LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017
"ADQUISICION DE SEGURO PARA EL CENTRO ACUATICO NACIONAL" AD REFERENDUM – PLURIANUAL
ID N° 320.122.-

ADENDA N° 01

A LOS OFERENTES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la Republica comunica la siguiente adenda.

En ese sentido, se incluyen las siguientes modificaciones:

ENMIENDA N° 1:

Sección II. DATOS DE LA LICITACION (DDL)

Donde dice:

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Zunilda Torres Fernández* Dirección: *Avda. Eusebio Ayala y R.I. Boquerón Km. 4 1/2* Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: *520.671/5* Fax: *NO* Dirección de correo electrónico: *subuoc@snd.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *el día 01 de diciembre de 2.016 hasta las 10:00*

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Debe decir:

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Zunilda Torres Fernández* Dirección: *Avda. Eusebio Ayala y R.I. Boquerón Km. 4 1/2* Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: *520.671/5* Fax: *NO* Dirección de correo electrónico: *subuoc@snd.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *el día **05** de diciembre de 2.016 hasta las 10:00*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

ENMIENDA N° 2:

Sección II. DATOS DE LA LICITACION (DDL)

Donde dice:

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 21.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de:** NO APLICA

Debe decir:

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 21.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de:** UN SOLO SOBRE.-

ENMIENDA N° 3:

Sección III. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Donde dice:

(a) Capacidad financiera:

Solvencia correspondiente al Segundo Nivel según circular DNCP 10/09.

- Disponibilidades (al 30 de junio de 2014): Dos mil millones de guaraníes.

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Debe decir:

(a) Capacidad financiera:

Solvencia correspondiente al Segundo Nivel según circular DNCP 10/09.

- **Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio cerrado): Dos mil millones de guaraníes.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

ENMIENDA N° 4:

Donde dice:

Sección V. PROGRAMA DE SUMINISTROS

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

SEGURO PARA EL CENTRO ACUATICO NACIONAL

ITEMS	*DECRIPCION*	*ESEPECIFICACIONES TECNICAS*
1	*SEGURO CONTRA INCENDIO*	*Seguro contra Incendio producidas en las Instalaciones Eléctricas y/o de Combustión y/o accidentes que implican otras fuentes de juego del Edificio del Banco Central del Paraguay cedido en Comodato a la Secretaria Nacional de Deporte para la Construcción de la Pileta Olímpica, ubicada en la Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, en el inmueble identificado con Cta. Cte. Ctral Nº 15-1031-00, 150678-02/03, Asunción - Capital,* *Los Servicios de cobertura de seguro para el Lote Nº1: SEGURO PARA EL CENTRO ACUATICO NACIONAL deber regir a partir de la suscripción del contrato hasta el día 31/12/2016.-*

2	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Lesiones corporales, invalides total o parcial o muerte, gastos médicos a consecuencia de accidentes ocurridos dentro del Predio del Edificio del Banco Central del Paraguay cedido en Comodato a la Secretaria Nacional de Deportes para la Construcción de la Pileta Olímpica, ubicada en la Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, en el inmueble identificado con Cta. Cte. Ctral Nº 15-1031-00, 150678-02/03, Asunción - Capital, hasta un monto de 50.000.000, hasta 50 personas.- Los Servicios de cobertura de seguro para el Lote Nº1: SEGURO PARA EL CENTRO ACUATICO NACIONAL deber regir a partir de la suscripción del contrato hasta el día 31/12/2016.-

Debe decir:

SEGURO PARA EL CENTRO ACUATICO NACIONAL

ITEMS	DECRIPCION	ESEPECIFICACIONES TECNICAS
1	SEGURO CONTRA INCENDIO	Seguro contra Incendio producidas en las Instalaciones Eléctricas y/o de Combustión y/o accidentes que implican otras fuentes de juego del Edificio del Banco Central del Paraguay cedido en Comodato a la Secretaria Nacional de Deporte para la Construcción de la Pileta Olímpica, ubicada en la Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, en el inmueble identificado con Cta. Cte. Ctral Nº 15-1031-00, 150678-02/03, Asunción - Capital, Los Servicios de cobertura de seguro para el CENTRO ACUATICO NACIONAL deber regir a partir de la suscripción del contrato hasta el día 31/12/2018.-
2	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Lesiones corporales, invalides total o parcial o muerte, gastos médicos a consecuencia de accidentes ocurridos dentro del Predio del Edificio del Banco Central del Paraguay cedido en Comodato a la Secretaria Nacional de Deportes para la Construcción de la Pileta Olímpica, ubicada en la Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, en el inmueble identificado con Cta. Cte. Ctral Nº 15-1031-00, 150678-02/03, Asunción - Capital, hasta un monto de 50.000.000, hasta 50 personas.- Los Servicios de cobertura de seguro para el CENTRO ACUATICO NACIONAL deber regir a partir de la suscripción del contrato hasta el día 31/12/2018.-

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

ENMIENDA N° 5:

Donde dice:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Sección VII. ANEXOS

ANEXO N° II

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. *Copia de la resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.* 2. *Copia Autenticada del Balance General del último ejercicio cerrado aprobado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.* 3. *Copia autenticada de las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones.* 4. *Detalle actualizado del respaldo de las Instituciones Reaseguradoras intervinientes, debiendo mencionar los nombres o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación de las mismas en la asunción del riesgo y sus calificaciones respectivas. Esta podrá ser expedida también por el/los Bróker(s) de reaseguros habilitados por la Superintendencia de Seguros. Las Reaseguradoras deberán estar habilitadas por la Superintendencia de Seguros.* 5. *Constancia de Visita Técnica, emitida por la Convocante, o en su defecto presentar Declaración Jurada de que se encuentra informado sobre los bienes que será asegurados según lo establece la Resolución DNCP Nº 475/12 Art.1.-*		

Debe decir:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. *Copia de la resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.* 2. *Copia Autenticada del Balance General del último ejercicio cerrado aprobado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.* 3. *Copia autenticada de las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones.* 4. *Detalle actualizado del respaldo de las Instituciones Reaseguradoras intervinientes, debiendo mencionar los nombres o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación de las mismas en la asunción del riesgo y sus calificaciones respectivas. Esta podrá ser expedida también por el/los Bróker(s) de reaseguros habilitados por la Superintendencia de Seguros. Las Reaseguradoras deberán estar habilitadas por la Superintendencia de Seguros.* 5. *Constancia de Visita Técnica, emitida por la Convocante, o en su defecto presentar Declaración Jurada de que se encuentra informado sobre los bienes que será asegurados según lo establece la Resolución DNCP Nº 475/12 Art.1.-* 6. *Copia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años* ***(2013, 2014, 2015)***	Abog. Zunilda C. Torres F. Encargada de UOC Secretaría Nacional de Deportes PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones	

ENMIENDA N° 5:

Donde dice:

Sección VII. ANEXOS

ANEXO N° II

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago. *b) Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago.* *c) Fotocopia simple del Certificado de NO hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.* *d) Fotocopia simple del Certificado de NO encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.* *e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.* *f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Primer Semestre del año 2016.*		

Debe decir:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago. *b) Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago.*		

Todos los demás puntos no mencionados en la presente Adenda, permanecen vigentes e invariables.

Atentamente.

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones